



Ingeniero
René Núñez Téllez
Presidente
Asamblea Nacional
Su Despacho.

Estimado Ingeniero:

Por medio del presente remito a Usted, el presente informe sobre evento del Centro Regional y el Area de Prácticas de “VIH y Derechos Humanos: Lanzamiento y Seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Global, realizado en Panamá los días 15 y 16 de noviembre 2012, promovido por Las Naciones Unidas.

En el Lanzamiento del Informe “Riesgos, Derechos y Salud” las recomendaciones de la Comisión Global sobre el VIH y el Derecho, en ciudad Panamá, participaron en este evento la Delegación de Nicaragua integrada por la Asamblea Nacional la suscrita Presidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Juventud, Niñez y Familia, Lic. Martha Marina González Dávila, Magistrada, Dra. Yadira Centeno, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Salud, Dr. Enrique Beteta, Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos, Procuradora de la Diversidad Sexual, Lic. Samira Montiel, Sociedad Civil, Representante de la Asociación de la Red de Transexuales, Silvia Martínez.

En esta actividad participaron miembros de la Corte Suprema de Justicia, Defensoría del Pueblo, Parlamentarias y Parlamentarios, Organismo Regional, Organizaciones Internacionales y Representantes de la Sociedad Civil, de Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá, República Dominicana, Uruguay, Argentina, Bolivia y México.

En dicho Evento se abordaron distintas temáticas relacionadas a la problemática que se vive en casi todo el mundo con relación al VIH y los Derechos Humanos; hubieron ponencias de los distintos países previa asignación del programa de las Naciones Unidas.

El principal objetivo era dar a conocer el informe de la Comisión Global sobre el VIH y el Derecho, que fue estudiado y analizado en ciento cuarenta y tres países (143), después que en el 2010, conformaron la Comisión Global que fue avalada por los Estados.

Importante es destacar que como parte del informe se presentaron los grandes hallazgos para lo cual la Comisión Global sobre el VIH y el Derecho hicieron una serie de recomendaciones y propusieron definir un plan de acción en los países.

Dichas acciones se pretenden desarrollar en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Hondura, Guatemala, El Salvador, República Dominicana, Uruguay y el Brasil, que tienen que ver con implementación de leyes que protejan los derechos humanos de las personas con VIH, para que no sean discriminados, que se mejoren los servicios de salud hacia ese grupo afectado; que se promuevan fuentes de empleo, créditos y seguros, y en lo que más énfasis hicieron fue en la despenalización a favor de las personas infestadas con el VIH.




De acuerdo al estudio realizado por esta Comisión Global y las recomendaciones emitidas durante el evento concluyeron en que se deben hacer todos los esfuerzos para tratar el VIH y los derechos humanos, pero no será posible que esta epidemia este controlada para el 2015, como lo establece los Objetivos del Milenio.

Adjuntamos copias de las principales recomendaciones que se desprenden del Informe de la Comisión Global sobre el VIH y el Derecho.

Atentamente,


Martha Marina González Dávila
Diputada



Cc; Ing. Edwin Castro, Jefe de Bancada Sandinista
Lic. Ramón Cabrales, D. Gral. A. Administrativo
Archivo